



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ASESORIA TECNICA

REF: Aprueba Bases Festival
Domeyko Canta Año 2020

Vallenar,

06 FEB. 2020

DECRETO EXENTO N° 0424,

VISTOS:

- 1.- La ejecución del Festival Vallenar Domeyko Canta Año 2020, en lo que se refiere a la competencia de carácter artística vocal en la categoría Adulto de 17 a 100 Años.
- 2.- La necesidad del Festival tiene como objetivo abrir un espacio que permita reconocer y dirigir a los participantes con talento mediante una iniciativa cultural y recreativa;
- 3.- Decreto Exento N° 1609 del 27/04/2017 y Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde;
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1.- Apruébese las Bases "**Festival Domeyko Canta Año 2020**", actividad que tiene como objetivo rescatar la participación de artistas locales y promover la recreación en la localidad de Domeyko.
- 2.- CANCELÉSE los premios según el siguiente detalle:
 - Primer Lugar : \$ 150.000, más símbolo de festival.
 - Segundo Lugar : \$ 100.000, más símbolo de festival.
 - Tercer Lugar : \$ 50.000, más símbolo de festival.
- Premio más Popular definido por el jurado festival que corresponde a entrega de Símbolo festival.
- 3.- El premio se cancelará previa presentación de Acta final firmada por el Jurado.
- 4.- Los gastos serán imputados al ítem 215-21-04-000, 215-24-01-008, 215-22-08-999 Área Gestión 3.23.23 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic. de Partes

-----/
JVR/NFR/KZR/MGR/mgr.-



Bases del Festival Domeyko Canta Año 2020.

1. Descripción:

La Ilustre Municipalidad de Vallenar y La Junta de Vecinos N°8 de Domeyko invitan a toda la comunidad de Domeyko y sus alrededores a participar del Festival Domeyko Canta en la Competencia Adulto de 17 a 100 Años.

2. Objetivo:

El Festival tiene como objetivo abrir un espacio que permita reconocer y distinguir a la participantes con talento mediante una iniciativa cultural y recreativa.

3. Requisitos:

Podrán participar todas las personas aficionadas y que no cuenten con alguna grabación o Cd.

Categorías:

Adulto Solistas o Duo.

Primera Etapa

Convocatoria abierta a toda la comunidad donde podrán participar todas las personas que se inscriban hasta el día 05-02-2020.

Segunda Etapa:

Todas las personas Inscritas participaran defendiendo su tema la primera noche del festival en donde se presentaran con su tema a defender y tendrán 3 jurados los cuales deliberaran cuales temas pasaran a la segunda noche a clasificar para obtener el tercer, segundo y primer lugar del Festival.

Premios:

1° Lugar : \$ 150.000

2° Lugar : \$ 100.000

3° Lugar: \$ 50.000

Jurado:

- *Cantante Profesional.*
- *Profesional destacado de la Comunidad.*
- *Cantautor.*

Criterio de Evaluación:

Cada jurado evaluara las presentaciones de uno a 7 puntos en relación al nivel de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación, luego se aplicara la regla 3 para calcular el puntaje de cada participante en relación de ponderación de cada criterio de evaluación:

10 % Vestuario, Maquillaje, Peinado, Accesorios y otros.

40% Afinacion y Calidad de Voz.

20% Interpretación

20% Técnica Vocal

10% Desplante escénico, expresión corporal, utilización del espacio, interacción con el público.

De la Premiación:

Una Vez terminado el concurso de Canto cada participante que haya obtenido los tres primeros lugares se le hará entrega de un sobre con sus premios por el presidente de la junta de vecinos y galardón.

Festival Domeyko Canta Base Año 2020.